

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
42/7	ANTONIO MANUEL LOZANO JIMENEZ	48810465	SEVILLA (SEVILLA)	30/05/2007	artículo 26.i) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,000€
20/7	JOSE LUIS RUIZ GONZALEZ	8678492V	MERIDA (BADAJOZ)	29/05/2007	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,000€
2869/6	BERNARDINO ESTEVEZ ESPINOSA	9154575T	GUAREÑA (BADAJOZ)	22/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,000€
2828/6	ANGEL FERNANDEZ GARCIA	52960912P	QUINTANA DE LA SERENA (BADAJOZ)	28/05/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,000€
610/7	RYAN COATES	DES002255	HERRERA DEL DUQUE (BADAJOZ)	15/05/2007	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	500,000€

EDICTO de 5 de julio de 2007 sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 5 de julio de 2007. El Subdelegado del Gobierno Acctal., JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
525/7	CARLOS VERGARA MONTAÑO	88874403	SANTOS DE MAIMONA (LOS) (BADAJOZ)	09/05/2007	artículo 26.i) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	200,00€
416/7	FERNANDO CONTRERAS GUIASO	80093701L	SAL VALEON (BADAJOZ)	24/04/2007	artículo 26.i) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	100,00€
2785/6	ISMAEL MARTIN LAGUNA	80084223V	BADAJOZ (BADAJOZ)	21/02/2007	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	301,00€
1194/7	EXTREMEÑA DE PROYECTOS Y SOLUCIONES, S.L.	B06446889	BADAJOZ (BADAJOZ)	18/06/2007	artículo 36.3 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los Extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre	11.533,86€

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO

ANUNCIO de 9 de julio de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, de cuatro plazas de Agentes de Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 130, de fecha 6 de julio de 2007, aparece publicada la convocatoria y bases específicas para la selección de las siguientes plazas:

Categoría: Agente. Escala y Subescala: Administración General, Servicios Especiales, clase Policía Local. Vacantes: 4. Sistema de Selección: Concurso-Oposición, promoción interna, desde el Grupo D al Grupo C.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Burguillos del Cerro, a 9 de julio de 2007. El Alcalde, JOSÉ CALVO CORDÓN.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

ANUNCIO de 9 de julio de 2007 sobre publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos de la convocatoria para el acceso al Grupo C de los Oficiales y Agentes de la Policía Local, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas para el acceso al Grupo C, mediante el sistema de Concurso-Oposición por promoción interna, de los Oficiales y Agentes del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, cuyas bases íntegras fueron publicadas en el B.O.P. de Badajoz, de 20 de abril de 2007, corrección de errores de 30 de abril de 2007, esta Alcaldía resuelve:

Primero: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas: